

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31994 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Toledo anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 0000776/2009 referente al concursado Jorge López Amaro D.N.I. 43251393P, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de noviembre 2011 a las 12:30 horas en Sala de Vistas núm. 6 (plata 0) de este Juzgado de lo Mercantil de Toledo.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho a asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Toledo, 5 de septiembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110071753-1